



**RESOL. EXTA. N° 788 /
SAN ANTONIO, 16/06/2015**

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 704 del 11 de Marzo 2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que, **el Sr. Ariel Jeria Velasquez**, ha solicitado autorización para realizar Actividad Cívica.
2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a **Ariel Jeria Velasquez, Presidente Comunal Colegio de Profesores El Tabo**, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	: "MARCHA POR LA EDUCACION"
MOTIVO	: Manifestación por el proyecto carrera docente
DIAS	: Jueves 18 de Junio 2015
HORA	: Desde las 11:00 a 14:00 hrs.
RECORRIDO	: Inicio colegio El Tabo, ubicado en calle Josefina N° 248 a la plaza de El Tabo por Avenida San Marcos y Baquedano.

2.- El Sr. **Ariel Hernán Jeria Velasquez, Ced. de I. N° 8.083.342-3** organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


GRACIELA SALAZAR ESPINOZA
Gobernadora Provincial

DISTRIBUCIÓN:

1. I. Municipalidad de El Tabo
2. Carabineros
3. Interesados
4. Archivo Asesoría Jurídica.
5. Archivo Gobernación Provincial
GSE/PCS/vvm.-